

PERMISO OBRAS MENORES

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
204
Fecha
11-12-2020

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
URRICLA HERMANOS SERVICIOS Y OBRAS LTDA.	76.491.428-0	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
NELSON URRIOLA ALARCON	14.442.746-7	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
MIRAFLORES	526	996852896

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	720	8-17
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3236

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 10 M2. PARA EFECTUAR LA INSTALACION DE REDES DE GAS, SECTOR AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS A LA ALTURA DEL N°720.
LA PROGRAMACION DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 10 M2
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 12 DIAS A CONTAR DEL 11-12-2020 AL 23-12-2020.
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DIA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO. Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS. Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
JORGE BURGOS CUADRA	15.162.371-9	996852896
Dirección		Profesión
PJE LAS LEÑAS 42		CONSTRUCTOR CIVIL
Antecedentes que se adjuntan		

SOLICITUD PERMISO DE OBRAS MENORES	CARTA GANTT
ORD. N° 0622 DITT N°0258 DE TRANSITO DE FECHA 09-12-2020	CERTIFICADO DE TITULO SR. JORGE BURGOS CUADRA
PERMISOS POR BARRERAS Y SEÑALIZACIONES DE FECHA 09-12-2020	PLANIMETRIA INFORMATIVA DE OBRAS
CARTA RESPONSABILIDAD SR. JORGE BURGOS CUADRA	
PLAN DE MITIGACIÓN	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 24.494
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25686040	DE FECHA	11-12-2020

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

SHC/MZI/JGP



SIXTO HUERTA CAÑEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES